



se proceda a la rectificación del acta  
de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia, para cuyo  
efecto se facerán por el Sr. D. Juan de  
Paredes, letrado y demás letrados que  
concurran al efecto, de acuerdo con lo  
determinado por el Sr. D. Juan de  
Paredes y demás letrados que  
concurran al efecto.

Real Audiencia  
de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia  
de esta Real Audiencia

En esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:  
Aquí la copia original

En esta Real Audiencia de esta Real Audiencia  
se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:  
se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:  
se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:

Todo lo cual se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:  
se ha acordado y se ha acordado lo siguiente:

Para  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes  
D. Juan de Paredes

Señor ordinario de esta Real Audiencia de esta Real Audiencia

